

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15500 *Resolución de 12 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Canals (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», núm. 82, de 28 de abril de 2023, así como, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» núm. 9613, de 8 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Canals, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, dos por turno libre, mediante sistema de oposición y dos por turno de movilidad, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Canals, 12 de junio de 2023.—La Alcaldesa, María José Castells Villalta.